



PIROTECNIA Y MAESTROS “FOGUETEROS”. UNA MANIFESTACIÓN ARTÍSTICA DE LA FIESTA BARROCA EN CANARIAS

PYROTECHNICS AND “FOGUETEROS” MASTERS. AN ARTISTIC MANIFESTATION OF THE BAROQUE FESTIVITIES IN THE CANARY ISLANDS

Gustavo Alejo Trujillo Yáñez*

Cómo citar este artículo/Citation: Trujillo Yáñez, G. A. (2020). Pirotecnia y maestros “fogueteros”. Una manifestación artística de la fiesta barroca en Canarias. *XXIII Coloquio de Historia Canario-Americana* (2018), XXIII-058. <http://coloquioscanariasamerica.casadecolon.com/index.php/CHCA/article/view/10454>

Resumen: Las luminarias y los fuegos de artificio formaron parte imprescindible de las fiestas y celebraciones en Canarias durante toda la Edad Moderna. Realizamos una aproximación al estudio de esta manifestación artística o artesanal, aportando los nombres de algunos de los maestros «fogueteros» que ejercieron su labor en la isla de Gran Canaria durante los siglos XVII y XVIII. Centraremos nuestra atención de manera especial en la parroquia de Ntra. Sra. del Pino de Teror (Gran Canaria), basándonos en los datos proporcionados por los libros de fábrica y mayordomía del templo y en las fuentes literarias o relaciones festivas.

Palabras clave: Arte efímero. Fiesta. Pirotecnia. Fuegos artificiales. Barroco. Teror.

Abstract: Bonfires and fireworks were an essential part of the festivities and celebrations in the Canary Island throughout the Modern Age. We made an approach to the study of this artistic or artisanal manifestation, providing the names of some of the "fogueteros" masters who worked on the island of Gran Canaria during the seventeenth and eighteenth centuries. We will pay special attention to the parish of Ntra. Sra. del Pino in Teror (Gran Canaria), based on the data provided by the factory and temple stewardship books and the literary sources or festive relationships.

Keywords: Ephemeral art. Festivity. Pyrotechnics. Fireworks. Baroque. Teror.

«En Guanchía se prepara la pólvora que arde en las fiestas de Gran Canaria; de Guanchía salen sorprendentes monumentos pirotécnicos; en Guanchía están los brujos de la magia flamínea y sonora que encanta las vísperas patronales de nuestras aldeas».

Francisco González Díaz. *Teror* (1918).

INTRODUCCIÓN

Desde su incorporación a la Corona de Castilla, las hogueras, las luminarias, y de manera especial los fuegos de artificio, formaron parte consustancial de las principales fiestas y solemnidades del Archipiélago Canario. En Canarias la elaboración de este tipo de artefactos

* Doctor en Historia por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Avda. del Cabildo Insular, 137. 35330. Teror, Gran Canaria. España. Teléfono: + 34 699 696 680; correo electrónico: gatrujillo1973@gmail.com



o ingenios apenas ha merecido la atención de los historiadores del arte.¹ El resto del territorio nacional cuenta con un buen número publicaciones y estudios, de los que destacamos el trabajo, ya clásico, de Josefina Arribas Vinuesa (1988)² o el más reciente de María José Pinilla Martín (2012).³ La naturaleza efímera de este tipo de invenciones o artificios, condiciona el tipo de fuentes al alcance del historiador. Para el caso concreto que nos ocupa, son de especial relevancia los libros de fábrica en lo que solían anotarse los descargos realizados con motivo de la festividad principal de la parroquia o localidad. Su contenido ya fue estudiado por autores como José García Ortega (1936) Ignacio Quintana y Santiago Cazorla (1971), y más recientemente y con mayor lujo de detalle por el sacerdote Julio Sánchez Rodríguez (2008). Igualmente importantes son las llamadas relaciones de sucesos festivos, en las que suele describir o aludir de forma bastante pormenorizada y detallista a todo este tipo de artefactos o manifestaciones artísticas. Para nuestro caso particular, es de obligada consulta el manuscrito del canónigo D. Diego Álvarez de Silva, titulado *Descripción de las fiestas de la dedicación del magnífico templo de Teror*, crónica en la que se relatan los actos festivos que tuvieron lugar en 1767, con motivo de la apertura al culto de la actual Basílica de Ntra. Sra. del Pino.⁴

FUEGOS DE ARTIFICIO EN HONOR A LA IMAGEN DE NTRA. SRA. DEL PINO

Como ya indicamos en el resumen, hemos decidido centrar nuestra atención en la parroquia de Ntra. Sra. del Pino de Teror (Gran Canaria), fundada hacia el año 1514, cuyos primeros libros de fábrica o mayordomía conservados comienzan en 1558.⁵ En ellos se anotaban con relativa frecuencia los gastos ocasionados con motivo de las fiestas en honor a la imagen titular del templo, cuya solemnidad se celebra el 8 de septiembre, día en que la iglesia católica conmemora el nacimiento o Natividad de María. Ya desde 1558 se tiene constancia sobre la realización de festejos y actos religiosos en honor a la talla de Ntra. Sra. del Pino, como lo prueba la siguiente anotación: «Yten unas andicas de madera en que suelen llevar a Nuestra Señora en procesión». ⁶ Por aquel entonces, la programación de actos lúdicos comprendía la representación de comedias, corridas o lidias de toros bravos, los bailes y toques de tambor ejecutados por danzarines o músicos de raza negra, y como colofón, la quema de fuegos de artificio. La primera noticia sobre el uso de este tipo de artefactos se produce en 1643. En ese año consta el descargo de 200 reales, correspondientes a las fiestas patronales de los años 1641 y 1642. Dicha cantidad sirvió para pagar a los «sacerdotes y demás gente y fuegos y toros», aunque sin aclarar qué parte del dinero se aplicó al pago de los mentados fuegos.⁷ Ya en la siguiente referencia se anota el precio de los fuegos de forma independiente, junto con el nombre del oficial encargado de su confección y los diferentes tipos de artefactos o artificios realizados. Nos referimos a las cuentas presentadas el 18 de marzo de 1649, en las que se apunta el desembolso de 110 reales gastados en los fuegos que se quemaron durante la víspera y el día principal de las fiestas de 1648, encargados al

¹ Destacamos aquí el trabajo de Pedro J. Hernández Murillo, dedicado a las alegorías y los aparatos efímeros en la fiesta de proclamación de Carlos III, celebrada en 1760 en la ciudad de La Laguna (Tenerife). HERNÁNDEZ MURILLO (2004), pp. 439-446.

² ARRIBAS VINUESA (1988), pp. 444-482.

³ PINILLA MARTÍN (2012), pp. 1514-1522.

⁴ El contenido de este texto ha sido estudiado por Pedro J. Hernández Murillo. HERNÁNDEZ MURILLO (2002), pp. 1259-1266.

⁵ SUÁREZ GRIMÓN (2002), pp. 348-351.

⁶ QUINTANA y CAZORLA (1971), p. 251.

⁷ GARCÍA ORTEGA (1936), p. 91.

carpintero Luis Cabrera. La cantidad entregada cubrió la labor del propio oficial, así como la compra de pólvora e hilo. Dichos artificios consistieron en una rueda entera, dos medias ruedas, un montante, cuatro docenas y media de buscapiés, cinco voladores y media docena de volatines.⁸ El dinero destinado a la quema de fuegos artificiales casi siempre supera, de manera ostensible, a la cantidad gastada en otros actos de las fiestas. Sirva como muestra lo ocurrido en 1649, donde frente a los 110 reales abonados al oficial Luis Cabrera, registramos otras cantidades sensiblemente inferiores, como los 4 reales pagados a los ocho «morenos» que bailaron el día de la festividad; los 6 reales del «moreno» que tocó el tamboril; los 3 reales para comprar vino con el que brindar a los cuatro hombres que fueron a buscar los toros para la festividad; los 5 reales del mozo que guardó los toros que se lidiaron en la fiesta; los 16 reales pagados al predicador; los 6 reales destinados al alquiler del caballo que llevó al dicho religioso; los 8 reales correspondientes a la misa y la procesión; o los 60 reales invertidos en dar de comer a los acólitos de la misa, a los predicadores y demás ministros de la iglesia, entre otros gastos.⁹ Al mismo Luis Cabrera se le encomendaron los fuegos de los años 1655 y 1664, por cuyo trabajo percibió 60 y 93 reales respectivamente, incluyendo en el último pago el costo del caballo que los llevó.¹⁰

Por su parte, los fuegos quemados en las fiestas patronales de los años 1654 y 1656 fueron confeccionados por el maestro Diego de Castro, quien percibió por su trabajo 135 reales.¹¹ El mismo oficial fue el encargado de prender los fuegos correspondientes a 1665 y 1667, labor que fue gratificada con 110 reales.¹² En las cuentas presentadas en 1684 ante el provisor D. Andrés Romero Suárez y Calderín consta el pago 127 reales, más otros 33 que se debían al oficial Benito Lucero por el mayordomo anterior, el alférez D. Cristóbal Montesdeoca.¹³

Posiblemente relacionado con el mentado Diego de Castro, Jerónimo de Castro recibió 50 reales, pagados por su elaboración de los fuegos de las fiestas del año 1705.¹⁴ En 1722 se registra el abono de 90 reales y 5 cuartos, invertidos en la compra de cohetes y pólvora para las «camaretas».¹⁵ Unos años antes, concretamente el 19 de agosto de 1718 se produjo un suceso luctuoso, relacionado con el uso de la pólvora destinada a los fuegos de las fiestas patronales. Nos referimos a la muerte del vecino del lugar Salvador Berriel, ocurrida tras la explosión de medio quintal de pólvora almacenado en la sacristía de la iglesia.¹⁶ Dicho accidente también produjo graves desperfectos en el recinto sacro, a pesar de lo cual la imagen titular de la parroquia resultó ilesa, lo que fue interpretado en clave milagrosa o sobrenatural.¹⁷

A partir de la década de 1730 la confección de fuegos artificiales parece estar copada por los miembros de la familia Ancheta o Anchieta. En 1732 se descargan 60 reales a favor del «foguetero» Tomás Ancheta, por los fuegos que hizo para la festividad de ese año.¹⁸ En 1742 el mayordomo D. José Domingo del Castillo declara haber pagado de su propio peculio 256 reales y 2 cuartos, correspondientes a las fiestas del año 1738. Dicha cantidad se aplicó en la compra de medio quintal de pólvora, por el que se abonaron 125 reales; 31 reales y 2 cuartos

⁸ GARCÍA ORTEGA (1936), p. 92.

⁹ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (2008), pp. 170-171.

¹⁰ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (2008), p. 177.

¹¹ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (2008), p. 173.

¹² SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (2008), p. 185.

¹³ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (2008), p. 195.

¹⁴ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (2008), p. 214.

¹⁵ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (2008), p. 237.

¹⁶ TRUJILLO YÁNEZ (29, octubre, 2010). *Monstruos, ahogados y desriscados. Acontecimientos luctuosos en el Teror de los siglos XVII y XVIII* [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://terorhistorico.blogspot.com/>. [14, julio, 2018].

¹⁷ TRUJILLO YÁNEZ (2012), pp. 157-158.

¹⁸ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (2008), p. 258.

por media arroba de hilo; y 100 reales entregados por su labor a Blas de Ancheta. Al mismo mayordomo también se debe la compra de dos libras de pólvora, pagadas a 5 reales, para tirar las «camaretas» los ocho días anteriores a la fecha principal de la fiesta.¹⁹ Precisamente en ese año el vecindario se negó a sufragar el coste de los citados fuegos, situación que volvió a repetirse en otras ocasiones. En las fiestas del año 1739 volvieron a gastarse en fuegos 256 reales, mientras que en la festividad correspondiente al año 1741 se abonaron 260 reales al «oficial de coetero» ya citado, Tomás de Ancheta.²⁰

Otro posible miembro de esta familia, Miguel o «Miguelito» de Anchieta, tuvo especial protagonismo, junto con otros maestros, en la realización de los fuegos costeados por la entonces Villa de Arucas, quemados en 1767 con motivo de las fiestas de la bendición y dedicación de la actual Basílica del Pino:

Esmeróse el maestro Miguelito de Anchieta en los fuegos. Fueron los más lucidos entre tantos que fabricó y también otros maestros. Hubo árboles y soles diferentes con bellas iluminaciones, juegos de espada y de rodela, granadas, bombas, montantes y voladores.²¹

El 28 de agosto de 1767 se llevó a cabo la bendición del tercer templo o iglesia dedicada a la imagen de Ntra. Sra. del Pino, cuyas obras comenzaron el 5 de agosto de 1760, con la colocación de su primera piedra.²² Desde el 28 de agosto hasta el 16 de septiembre de 1767, tuvieron lugar las fiestas de la bendición y dedicación del recinto sacro. Durante la mayor parte de los referidos días se prendieron hogueras y luminarias y se quemaron fuegos de artificio. El coste de cada una de las jornadas fue asumido o patrocinado por diferentes localidades e instituciones, tales como el obispo, que sufragó los fuegos del 29 de agosto, el Cabildo Catedralicio (30 de agosto), los conventos de San Pedro Mártir, San Francisco y San Agustín (1, 2 y 3 de septiembre) y las localidades de Teror, Telde, Arucas y La Vega (5, 8, 9 y 10 de septiembre). De su calidad se hizo eco en sus *Memorias*, el regidor perpetuo de la isla de Tenerife D. Lope Antonio de la Guerra y Peña: «Huvo buenos i costosos fuegos».²³ Igualmente, el canónigo D. Diego Álvarez de Silva los describió de manera sumamente detallada, enumerando cada una de las invenciones, artificios y «juguetes» quemados durante aquellos días. De la lectura de su manuscrito se colige la cantidad y variedad de los fuegos y artefactos quemados durante las citadas jornadas. Los «fuegos de mano» o «juguetes», tales como montantes, bombas, granadas y voladores, fueron lanzados desde una torre o baluarte de madera, de bastante altura, emplazado en una de las esquinas de la plaza, mandado a construir por el coronel D. Antonio de la Rocha «previniendo en su grande juicio la mucha gente que había de concurrir a los fuegos estas noches».²⁴ También se detalla la variedad de voladores: «los más eran de cuatro y cinco truenos, muy bien trabajados; otros en lugar de estallidos, despedían por el aire siete y ocho cohetillos».²⁵ Especialmente destacables fueron las arquitecturas efímeras, las «máquinas» y las «figuras» o autómatas movidos por el efecto del fuego y la pólvora. Durante los fuegos patrocinados por el prelado Delgado y Venegas, acaparó la atención del público un castillo levantado en la plaza:

¹⁹ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (2008), p. 265.

²⁰ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (2008), p. 267.

²¹ CABALLERO MUJICA (2000), p. 46.

²² QUINTANA y CAZORLA (1971), p. 190.

²³ GUERRA Y PEÑA (1951), p. 113.

²⁴ GARCÍA ORTEGA (1936), pp. 201-202.

²⁵ GARCÍA ORTEGA (1936), p. 212.

Se dio fuego a un castillo que había formado en la plaza desde el mediodía, en cuya figura estuvo la gente divertida por aquella tarde, pues era bastante alto; le circuía una muralla adornada con sus cañones bien fingidos; estaba todo pintado y empavesado con diferentes banderillas, etc. El fuego del castillo duró sin parar cerca de tres cuartos de hora; al principio de él se iluminó una “María” que cogía toda una faz del primer cuerpo, y las demás vueltas de fuego estaban con alguna diferencia.²⁶

Los fuegos costeados por la Diputación del Cabildo Catedral incluyeron la presencia de figuras de palmas y pinos, iluminados desde el tronco, de cuyas ramas se despedía fuego. Junto con éstos, se dispusieron sobre largos palenques las «figuras de galanes y damas que al impulso del fuego concertadamente se movían y unos con otros bailaban», a los que se sumó una tarjeta iluminada, en la que podía leerse la siguiente leyenda: «*Virgo et Mater del Pino, ora pro nobis*».²⁷ Por su parte, a la variedad de los fuegos de Telde se sumó la recreación de un pino «a cuyo pie estaba atado un caimán horroroso con la boca abierta y encima una Ave-María».²⁸

MAESTROS “FOGUETEROS”

Los datos proporcionados por las fuentes consultadas, constatan la existencia de maestros «fogueteros» o «coheteros», dedicados a la confección de fuegos de artificio, a los que se une la presencia del carpintero Luis Cabrera, activo durante las décadas de 1640 a 1660. Asimismo, la coincidencia de determinados apellidos, nos lleva a plantearnos la posible relación de parentesco entre algunos de los oficiales mencionados. Nos referimos a los casos ya aludidos de los Castro, Diego y Jerónimo, y los Anchieta, representados por Tomás, Blas y Miguel o «Miguelito». De ser así, nos encontraríamos ante una ocupación transmitida de padres a hijos, constatada en otros oficios relacionados con la actividad artesanal o artística en Canarias durante la Edad Moderna.²⁹ En la actualidad, la localidad de Teror aún mantiene la fabricación artesanal de fuegos artificiales, elaborados desde el siglo XIX por diferentes generaciones de la familia Dávila.³⁰

TIPOLOGÍAS DE LOS FUEGOS

La lectura de las fuentes también proporciona un número variado de artefactos, cuyo estudio posponemos para otra ocasión. Una clasificación provisional, nos lleva a diferenciar entre los «fuegos de mano» o «juguetes», constituidos por las bombas, buscapiés, camaretas, cohetes, granadas, voladores y volatines. Y otros ingenios más elaborados como fueron los montantes, los juegos de espada y de rodela, las ruedas, las figuras (pinos, palmeras, soles, dragones) y los autómatas (galanes y damas), (Fig. 1).

26 GARCÍA ORTEGA (1936), pp. 201-202.

27 La organización de los fuegos costeados por el cabildo catedral se encomendó al mayordomo principal de la parroquia, D. Estanislao de Lugo, en el cabildo celebrado el 19 de enero de 1767: «Asimismo se acordó que los fuegos para dicha función corran por mano de dicho Sr. Lugo, para que valiéndose de persona de su satisfacción, le encargue que éstos se hagan con el mayor lucimiento que sea posible, para lo que se abrirá la arca, y de la bolsa de pleitos se sacará y entregará a dicho señor lo que dijere se necesita para dichos fuegos». GARCÍA ORTEGA (1936), p. 208.

28 GARCÍA ORTEGA (1936), p. 212.

29 CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ (1995), pp. 440-452.

30 HERNÁNDEZ JIMÉNEZ (2006), pp. 240-241.

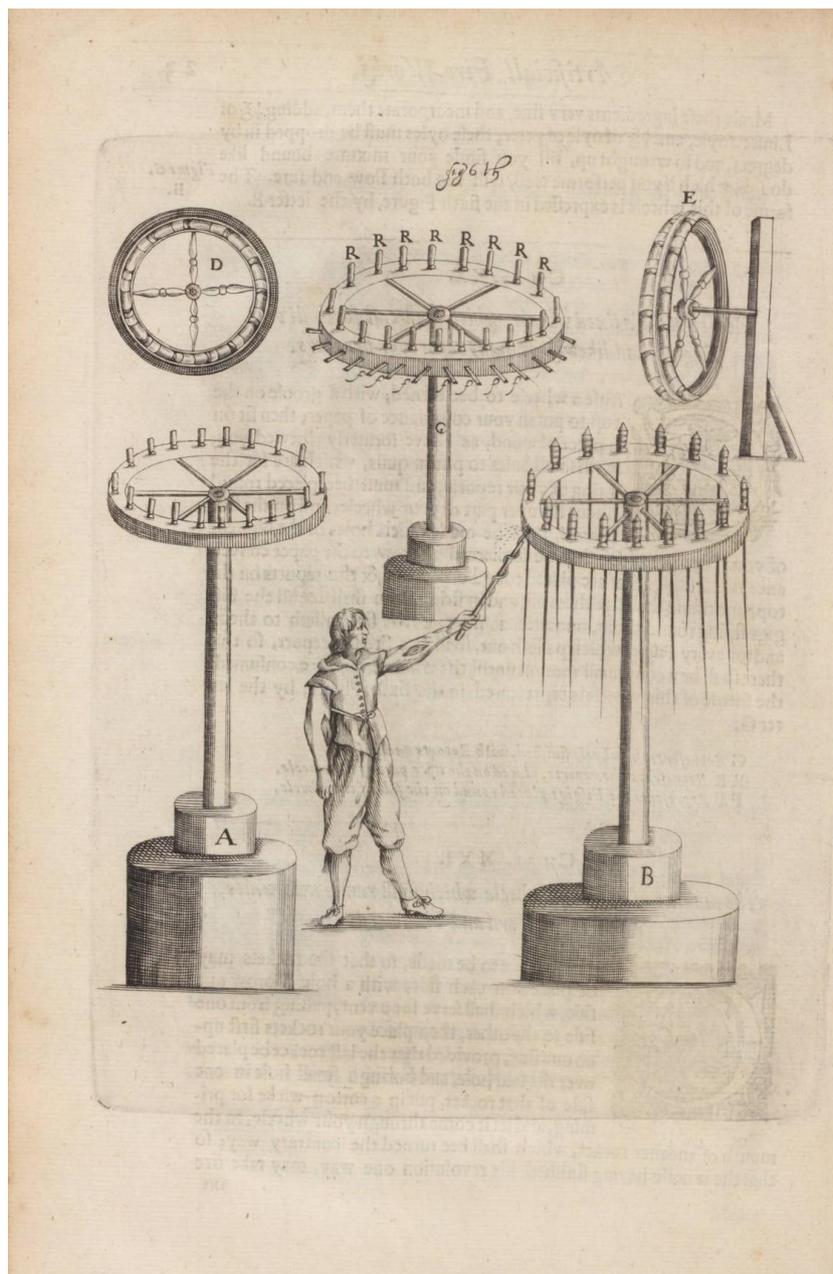


Fig. 1. Ilustración del tratado de pirotecnia de John Babington (1635).
Fuente: Linda Hall Library: <https://www.lindahall.org/>

BIBLIOGRAFÍA

- ARRIBAS VINUESA, J. (1988). «El arte del fuego: la pirotecnia». En FERNÁNDEZ ARENAS, J. (Coord.), *Arte efímero y espacio estético*. Barcelona, España: Editorial Anthropos, pp. 444-482.
- CABALLERO MUJICA, F. (2000). *Arucas: nueva ruta de la Virgen del Pino 17-18 de junio de 2000*. Las Palmas de Gran Canaria: Excmo. Ayuntamiento de Arucas.
- CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, J. (1995). *Patronazgo artístico en Canarias en el siglo XVIII*. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria.
- DE LA GUERRA Y PEÑA, L.A. (1951). *Memorias (Tenerife en la segunda mitad del siglo XVIII)*. Cuaderno I. Años 1760-70. Las Palmas, Gran Canaria: El Museo Canario.

- GARCÍA ORTEGA, J. (1936). *Nuestra Señora del Pino. Historia del culto a la venerada imagen de la patrona de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Librería y Tipografía Católica.
- GONZÁLEZ DÍAZ, F. (1918). *Teror*. Las Palmas de Gran Canaria: Tipografía del Diario.
- HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, V. (2006). *La obra de Vicente Hernández Jiménez. Homenaje al cronista de la Villa de Teror*. Las Palmas de Gran Canaria: Anroart Ediciones, S.L.
- HERNÁNDEZ MURILLO, P.J. (2002). «Notas sobre un género desconocido en Canarias: las relaciones de sucesos festivos a través de un manuscrito del siglo XVIII». En MORALES PADRÓN, F. (coord.), *XV Coloquio de Historia Canario-Americana*. España: Cabildo de Gran Canaria, pp. 1259-1266.
- HERNÁNDEZ MURILLO, P.J. (2004). «Alegorías y aparatos efímeros en la fiesta de proclamación de Carlos III en la Ciudad de La Laguna: 1760». En LÓPEZ POZA, S., *Florilegio de estudios de Emblemática=A Florilegium of Studies on Emblematics: Actas del VI Congreso Internacional de Emblemática de The Society for Emblem Studies=Proceedings of the 6th International Conference of The Society for Emblem Studies*. España: Sociedad de Cultura Valle Inclán, pp. 439-446.
- HERNÁNDEZ SOCORRO, M.^a de los R. y CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, J. (2005). *El Patrimonio Histórico de la Basílica del Pino de Teror*. Cuadernos de Patrimonio Histórico, 5. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria.
- PINILLA MARTÍN, M.^aJ. (2012). «Artefactos y pirotecnia. Una manifestación artística social de la fiesta barroca». En BARRAL RIVADULLA, M.^aD. et al. (Coord.), *Mirando a Clío. El arte español espejo de su historia*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, pp. 1514-1522.
- QUINTANA, I. y CAZORLA, S. (1971). *La Virgen del Pino en la historia de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Litografía Saavedra.
- SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, J. (2008). *Las iglesias de Nuestra Señora del Pino y las ermitas de Teror*. Islas Canarias: El autor.
- SUÁREZ GRIMÓN, V. (2002). «Los orígenes parroquiales y municipales (ss. XVI-XVIII)». En PÉREZ GARCÍA, J.M. (Coord.), *El Pino: Historia, tradición y espiritualidad canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Editorial Prensa Canaria, S.A., pp. 345-356.
- TRUJILLO YÁNEZ, G.A. (29, octubre, 2010). *Monstruos, ahogados y desriscados. Acontecimientos luctuosos en el Teror de los siglos XVII y XVIII* [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://terorhistorico.blogspot.com/>. [14, julio, 2018].
- TRUJILLO YÁNEZ, G.A. (2012). *Los milagros de la Virgen del Pino de Teror. Imagen y religiosidad barroca en Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Anroart Ediciones, S.L.